

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**17999** *Resolución de 2 de agosto de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 9 de junio de 2023.*

Por Resolución de 9 de junio de 2023 (BOE núm. 142, de 15 de junio de 2023), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 2 de agosto de 2023.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

## ANEXO

## Convocatoria: 9 de junio de 2023 (BOE de 15 de junio de 2023)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
02	Consulado General en Reino de Marruecos-Larache. Canciller (5528534).	24	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría General Técnica. Madrid	24	Expósito Gutiérrez, Francisco	700****713	A2	A1177	Servicio activo.
03	Consulado General en República Federativa de Brasil-Sao Paulo. Canciller (4664219).	24	-	-	Herrero Martínez, Ana María	527****024	A2	A1122	Excedencia voluntaria.
04	Embajada en República de Singapur-Singapur. Canciller (4664200).	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. Comunic., Diplom. Pública y Redes. Madrid	22	Timor Royo, Eduardo	251****857	A2	A1122	Servicio activo.
05	Consulado General en Reino de Marruecos-Tetuán. Vicecanciller (3322585).	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Consulado General en Quito- República de Ecuador. Quito.	18	García Ponce de León, Isabel	513****757	C1	A1135	Servicio activo.
06	Consulado General en Jerusalén. Jefe/a de Sección (2794801).	22	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. del Servicio Exterior. Madrid	26	Tuñón Fidalgo, José Manuel	100****646	A2	A0015	Servicio activo.
07	Embajada en República de Sudáfrica-Pretoria. Jefe/a de Negociado de Visados (4894562).	18	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Deleg. Espec. de Andalucía, Ceuta y Melilla. Sevilla	22	Vaquera Bolaños, Eva María	288****102	C1	A1135	Servicio activo.
08	Embajada en República de Angola-Luanda. Secretario/a (2490355).	15	-	-	Vargas Sosa, Juan Eduardo	075****824	C1	A1188	Excedencia voluntaria.